Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORIA Y/O APOYO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Valor: CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($51.200.000)

Plazo: Ocho (8) meses.

Gloria Farah Vásquez, en su calidad de Profesional Especializado Grado 19 de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, procede a la revisión de los documentos que acreditan la experiencia e idoneidad de LUISA FERNANDA VILLALBA AHUMADA identificado(a) con la C.C. No 22.586.360 conforme a los requisitos establecidos en los estudios previos respectivos.
Se procede a evaluar los documentos soporte de la Hoja de vida que acreditan la idoneidad y experiencia de LUISA FERNANDA VILLALBA AHUMADA, así:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Perfil académico: Título profesional en Derecho.	CUMPLE	Aporta título profesional de Abogado otorgado por la Universidad Simón Bolivar en el 2006.
Experiencia General: Experiencia general mínima de dos (2) años	CUMPLE	Anexa más de dos años de experiencia general con sus respectivos soportes.
Experiencia Especifica: 1 año en temas relacionados con educación ambiental y participación equitativa.	CUMPLE	Anexa más un año de experiencia especifica en temas relacionados con educación ambiental y participación equitativa con sus respectivos soportes.

Analizados los documentos aportados por LUISA FERNANDA VILLALBA AHUMADA se concluye que cuenta con la idoneidad y experiencia requeridas para la ejecución del objeto establecido en los estudios previos.

Fecha: 09 de enero de 2026

GLORIA FARAH VÁSQUEZ
Profesional Especializado Grado 19 – Secretaria General